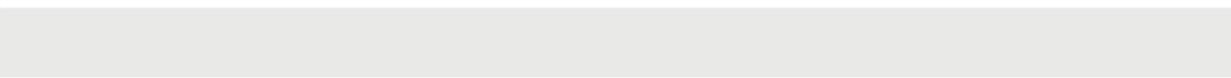




**JUNTA DE CAMINOS  
DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
JCEM**





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con fines no lucrativos y personalidad jurídica y patrimonio propios; creado mediante el decreto No. 81 de la H. Legislatura del Estado y publicado en la “Gaceta del Gobierno” de fecha 11 de septiembre de 1989, y sus reformas adicionales publicadas en el decreto No. 161 de fecha 9 de marzo de 2000, así como reformas adicionales publicadas en el decreto No. 41 de la H. LIV Legislatura del Estado y Publicado en la “Gaceta del Gobierno” de fecha 13 de diciembre de 2001, mismas que fueron abrogadas por el Código Administrativo del Estado de México en su Libro Séptimo de las comunicaciones y transporte, Título Segundo de la infraestructura vial, Capítulo Segundo de la Junta de Caminos del Estado de México.

### OBJETO

La Junta de Caminos del Estado de México tiene por objeto la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación, mantenimiento y administración de la infraestructura vial primaria libre de peaje.

### ATRIBUCIONES

- I. Otorgar y declarar la terminación de permisos para la utilización del derecho de vía, así como vigilar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos;
- II. Vigilar que se respete el derecho de vía en la infraestructura vial a su cargo, así como preservar, administrar y regular el uso, aprovechamiento y restricciones del mismo, de acuerdo a la normatividad reglamentaria;
- III. Proyectar, instalar y mantener en operación el señalamiento y los dispositivos de seguridad en la infraestructura vial a su cargo;
- IV. Administrar, operar y mantener la maquinaria y equipo de construcción a su cuidado o de su propiedad;
- V. Asesorar a los HH. ayuntamientos en la realización de obras a su cargo relacionadas con la infraestructura vial;
- VI. Efectuar el cobro de derechos conforme a la ley por la expedición de permisos para la utilización del derecho de vía;
- VII. Proporcionar servicios técnicos a terceros, cuando le sean solicitados, para la realización de obras de infraestructura vial;
- VIII. Las demás que se señalen en el Código Administrativo del Estado de México.

### PATRIMONIO

El patrimonio de la Junta se integra con:

- I. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que le aporten los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, o los particulares;
- II. Las aportaciones, recursos y demás ingresos que le proporcionen la Federación, el Estado, los Municipios y los particulares en términos de los convenios y acuerdos respectivos;
- III. Los subsidios y donaciones que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, y las personas físicas o morales de carácter público o privado;
- IV. Los ingresos que obtenga por la realización de sus actividades, en cumplimiento de su objeto;
- V. Los bienes o recursos que reciba por cualquier título legal.

## FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la junta está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

#### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 3 mil 769 millones 285.2 miles de pesos, autorizándose durante el año ampliaciones por un mil 50 millones 424.2 miles de pesos, obteniéndose con ello un presupuesto autorizado por 4 mil 819 millones 709.4 miles de pesos. El importe recaudado fue por 4 mil 611 millones 831.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 207 millones 878.2 miles de pesos, lo cual representó el 4.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de Subsidio Estatal.

#### INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 27 millones 151.1 miles de pesos, lográndose 29 millones 938.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 2 millones 787.8 miles de pesos, que representó el 10.3 por ciento respecto al monto autorizado.

#### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar subsidio por 320 millones 656.2 miles de pesos, con ampliaciones durante el año por 261 millones 125 mil pesos, obteniéndose un presupuesto autorizado de 581 millones 781.2 miles de pesos, lográndose recaudar 340 millones 311.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 241 millones 469.4 miles de pesos que representó el 41.5 por ciento respecto al monto autorizado.

## OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este concepto se autorizaron ampliaciones por 789 millones 299.2 miles de pesos, de los cuales 18 millones 219.9 miles de pesos corresponden a disponibilidades financieras, 672 millones 600 mil pesos a ingresos diversos y 98 millones 479.3 miles de pesos corresponden a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, el importe recaudado fue por 953 millones 319 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 164 millones 19.8 miles de pesos que representó el 20.8 por ciento de más respecto al monto autorizado.

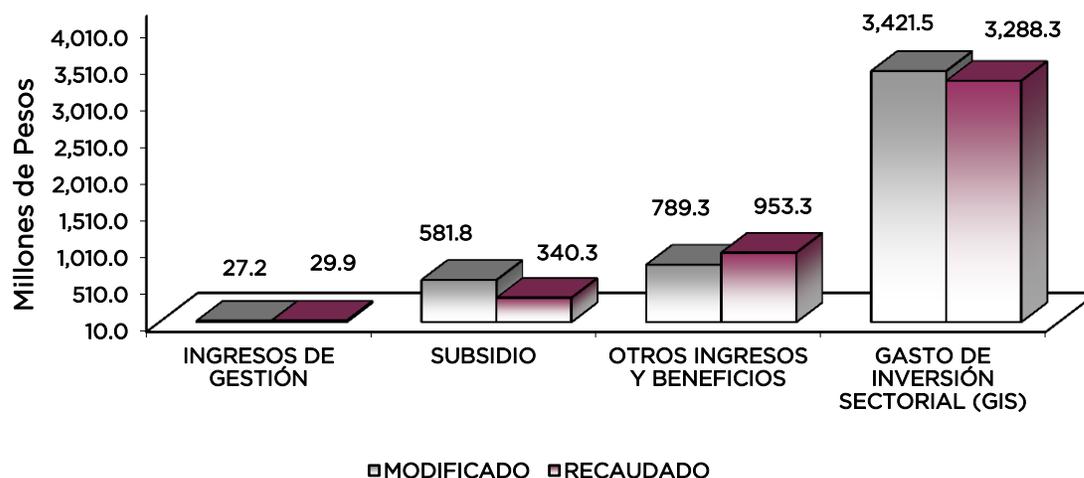
## PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

### Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo un presupuesto autorizado de 3 mil 421 millones 477.9 miles de pesos, lográndose recaudar 3 mil 288 millones 261.5 miles de pesos, teniéndose una variación de menos 133 millones 216.4 miles de pesos, que representó el 3.9 por ciento menos respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>27,151.1</b>			<b>27,151.1</b>	<b>29,938.9</b>	<b>2,787.8</b>	<b>10.3</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	27,151.1			27,151.1	29,938.9	2,787.8	10.3
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>320,656.2</b>	<b>261,125.0</b>		<b>581,781.2</b>	<b>340,311.8</b>	<b>-241,469.4</b>	<b>-41.5</b>
Subsidio Estatal	320,656.2	261,125.0		581,781.2	340,311.8	-241,469.4	-41.5
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>789,299.2</b>		<b>789,299.2</b>	<b>953,319.0</b>	<b>164,019.8</b>	<b>20.8</b>
Ingresos Financieros					11,618.4	11,618.4	
Disponibilidades Financieras		18,219.9		18,219.9	18,219.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					370,320.8	370,320.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		98,479.3		98,479.3		-98,479.3	-100.0
Ingresos Diversos		672,600.0		672,600.0	553,159.9	-119,440.1	-17.8
<b>S U B T O T A L</b>	<b>347,807.3</b>	<b>1,050,424.2</b>		<b>1,398,231.5</b>	<b>1,323,569.7</b>	<b>-74,661.8</b>	<b>-5.3</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>3,421,477.9</b>			<b>3,421,477.9</b>	<b>3,288,261.5</b>	<b>-133,216.4</b>	<b>-3.9</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	3,421,477.9			3,421,477.9	3,288,261.5	-133,216.4	-3.9
<b>T O T A L</b>	<b>3,769,285.2</b>	<b>1,050,424.2</b>		<b>4,819,709.4</b>	<b>4,611,831.2</b>	<b>-207,878.2</b>	<b>-4.3</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



ORIGEN DEL INGRESO  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	29,938.9		29,938.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,385,575.3	1,242,998.0	3,628,573.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	26,840.2	926,478.8	953,319.0
<b>TOTAL</b>	<b>2,442,354.4</b>	<b>2,169,476.8</b>	<b>4,611,831.2</b>

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue por 3 mil 769 millones 285.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por un mil 50 millones 424.2 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 4 mil 819 millones 709.4 miles de pesos.

De dicha cantidad se ejercieron 4 mil 406 millones 538.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 413 millones 171.3 miles de pesos, que representó el 8.6 por ciento menos respecto al presupuesto autorizado.

La variación se reflejó principalmente en el capítulo de Servicios Generales, por lo que respecto a otros capítulos se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

### **SERVICIOS PERSONALES**

En este capítulo se autorizaron 88 millones 367.1 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 600 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 92 millones 967.1 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 88 millones 678.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 288.2 miles de pesos, lo que representó el 4.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se tuvo un autorizado de 3 millones 442.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 314.1 miles de pesos, presentándose un subejercicio de 128.6 miles de pesos, que representó el 3.7 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en la adquisición de materiales como: Combustibles, lubricantes y aditivos; materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, cumpliéndose así con el acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 255 millones 997.5 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 27 millones 953.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 283 millones 951 mil pesos. El importe ejercido fue de 38 millones 817.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 245 millones 133.7 miles de pesos, lo que representó una variación del 86.3 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Se tuvieron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 272.3 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por un mil 272.3 miles de pesos, y un ejercido por un mil 261.3 miles de pesos, lo que representó una variación de menos por 11 mil pesos, lo que representó el 0.9 por ciento menos respecto al monto autorizado.

### **INVERSIÓN PÚBLICA**

Se tuvieron ampliaciones y traspasos netos de más por 918 millones 119.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 904 millones 935.9 miles de pesos, determinándose un subejercicio de 13 millones 183.2 miles de pesos, que representó el 1.4 por ciento menos respecto al monto autorizado.

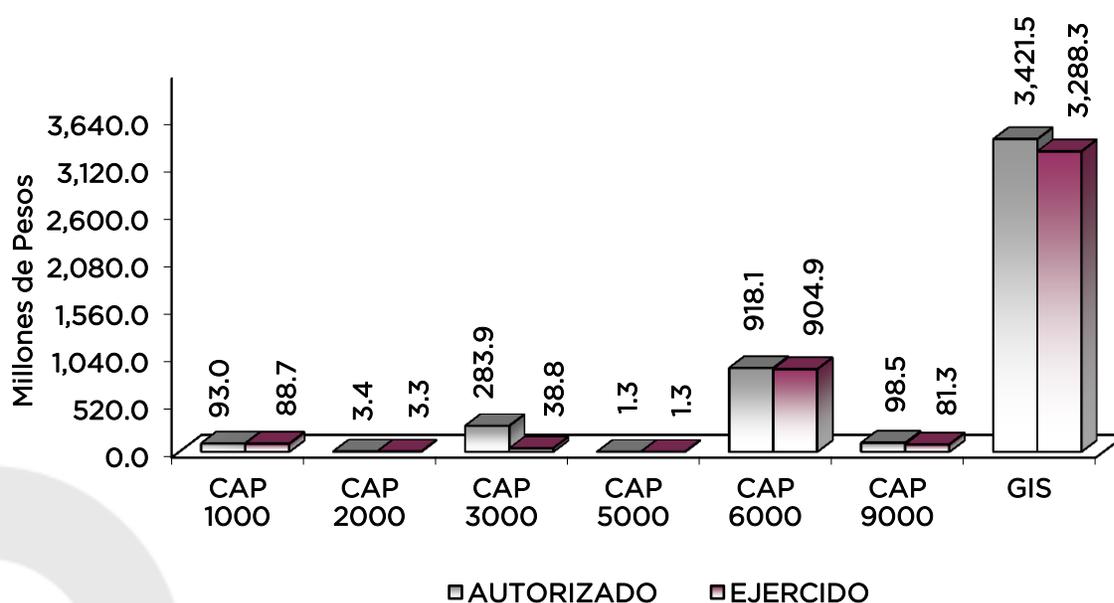
### **DEUDA PÚBLICA**

Se tuvieron ampliaciones por 98 millones 479.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 81 millones 269.1 miles de pesos, determinándose un subejercicio de 17 millones 210.2 miles de pesos, que representó el 17.5 por ciento menos respecto al monto autorizado.

### GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se autorizaron 3 mil 421 millones 477.9 miles de pesos, ejerciéndose 3 mil 288 millones 261.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 133 millones 216.4 miles de pesos, que representó el 3.9 por ciento menos respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en la construcción, rehabilitación, conservación y modernización de la infraestructura vial primaria libre de peaje, así como la elaboración de estudios y proyectos

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	PREVISTO REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2012 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
SERVICIOS PERSONALES	88,367.1	18,087.4	13,487.4	92,967.1	88,678.9	-4,288.2	-4.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,442.7	1,272.9	1,272.9	3,442.7	3,314.1	-128.6	-3.7
SERVICIOS GENERALES	255,997.5	35,592.5	7,639.0	283,951.0	38,817.3	-245,133.7	-86.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,301.0	28.7	1,272.3	1,261.3	-11.0	-9
INVERSIÓN PÚBLICA		924,635.0	6,515.9	918,119.1	904,935.9	-13,183.2	-1.4
DEUDA PÚBLICA		98,479.3		98,479.3	81,269.1	-17,210.2	-17.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>347,807.3</b>	<b>1,079,368.1</b>	<b>28,943.9</b>	<b>1,398,231.5</b>	<b>1,118,276.6</b>	<b>-279,954.9</b>	<b>-20.0</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>							
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	3,421,477.9			3,421,477.9	3,288,261.5	-133,216.4	-3.9
<b>TOTAL</b>	<b>3,769,285.2</b>	<b>1,079,368.1</b>	<b>28,943.9</b>	<b>4,819,709.4</b>	<b>4,406,538.1</b>	<b>-413,171.3</b>	<b>-8.6</b>



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	88,678.9		88,678.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,314.1		3,314.1
SERVICIOS GENERALES	38,817.3		38,817.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	28.7	1,232.6	1,261.3
INVERSIÓN PÚBLICA	1,767,970.8	2,425,226.6	4,193,197.4
DEUDA PÚBLICA		81,269.1	81,269.1
<b>T O T A L</b>	<b>1,898,809.8</b> =====	<b>2,507,728.3</b> =====	<b>4,406,538.1</b> =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyectó una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirá aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

### SOCIEDAD PROTEGIDA

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país.

### ESTADO PROGRESISTA

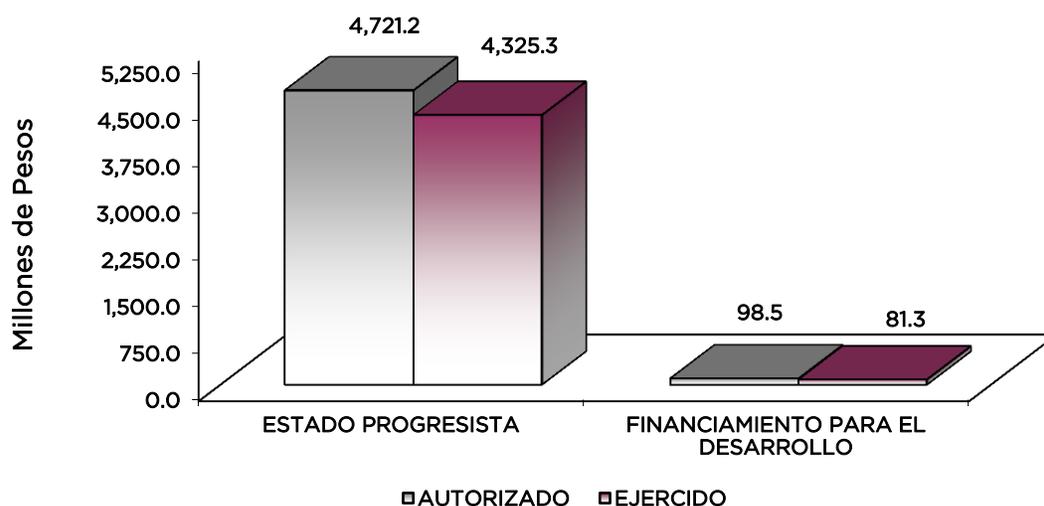
La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

### FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012**

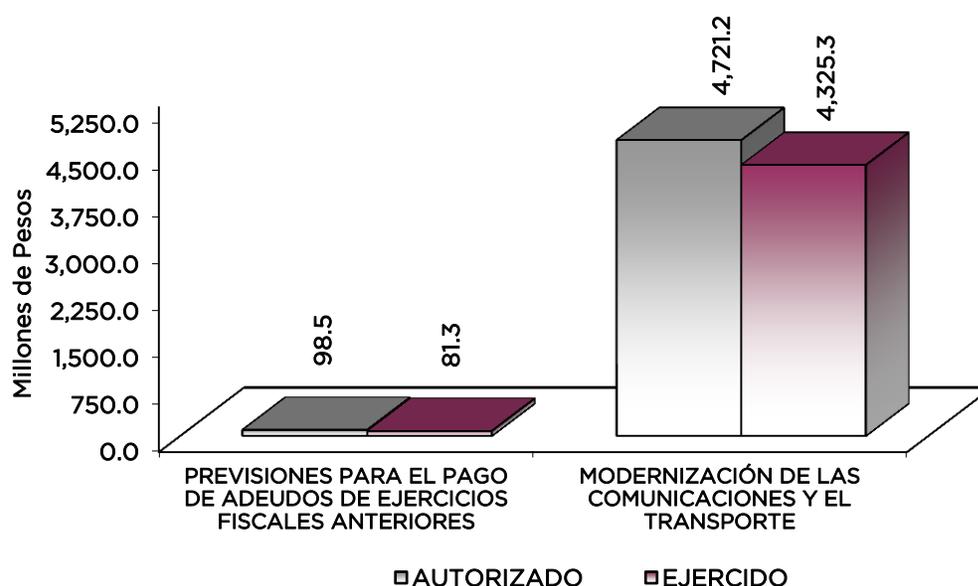
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 2		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Estado Progresista	3,769,285.2	980,888.8	28,943.9	4,721,230.1	4,325,269.0	-395,961.1	-8.4
Financiamiento para el Desarrollo		98,479.3		98,479.3	81,269.1	-17,210.2	-17.5
<b>T O T A L</b>	<b>3,769,285.2</b>	<b>1,079,368.1</b>	<b>28,943.9</b>	<b>4,819,709.4</b>	<b>4,406,538.1</b>	<b>-413,171.3</b>	<b>-8.6</b>



Dentro del Pilar de Seguridad Económica y la Vertiente de Desarrollo Económico, algunos de sus objetivos son:

- Desarrollar el Circuito Carretero del Sur del Estado, para impulsar el potencial socioeconómico de la región.
- Consolidar la integración de Comités de seguridad en cada una de las autopistas.
- Consolidar el Sistema carretero estatal, concluir las obras en proceso y complementarias con programas de nueva infraestructura, para mejorar la conectividad inter e intra regional.
- Mejorar la infraestructura vial regional mediante la ejecución de obra, derivada del impacto de los conjuntos habitacionales, comerciales e industriales.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		98,479.3		98,479.3	81,269.1	-17,210.2	-17.5
MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE	3,769,285.2	980,888.8	28,943.9	4,721,230.1	4,325,269.0	-395,961.1	-8.4
<b>TOTAL</b>	<b>3,769,285.2</b>	<b>1,079,368.1</b>	<b>28,943.9</b>	<b>4,819,709.4</b>	<b>4,406,538.1</b>	<b>-413,171.3</b>	<b>-8.6</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### ESTADO PROGRESISTA

#### MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

##### 0906010202 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La atención de obras de infraestructura carretera es de vital importancia para satisfacer las necesidades de comunicación de los usuarios mexiquenses y de otras entidades federativas, que cotidianamente utilizan los caminos que atraviesan el Estado de México. Esta atención se debe reflejar en la construcción de nuevos caminos y libramientos carreteros cuyo objetivo es dotar a la entidad de nuevas vías que comuniquen a las comunidades, con los centros de servicios, de trabajo, comerciales y habitacionales, entre otros, que posibiliten el desarrollo de las actividades productivas de cada municipio, de cada región y de toda la entidad.

Esto conlleva al incremento del patrimonio carretero libre de peaje del Estado de México. Lo cual implica el propósito fundamental de favorecer la integración de los habitantes de la entidad, reducir la marginación y elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

Durante el ejercicio fiscal 2012 se llevó a cabo la construcción de 7.73 kilómetros de libramientos carreteros y caminos, equivalente al 96.6 por ciento de los 8 kilómetros programados para todo el año. Como parte de esta longitud atendida, destacan las siguientes obras: Viaducto Bicentenario de Zumpango, primera etapa, carretera Purísima Concepción, en el municipio de San Felipe del Progreso y carretera El Llano-San Juan Palo Seco en el municipio de San José del Rincón.

### **0906010203 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS**

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

Es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio se ejecutaron trabajos de 1,983.04 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, lo que representó el 132.2 por ciento de los 1,500 kilómetros programados.

### **0906010204 RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS**

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción de la infraestructura carretera libre de peaje. La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de

deterioro los hace de difícil tránsito, provocando en el usuario elevados costos de operación vehicular y excesivos tiempos de traslado.

La importancia de este subprograma, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

En materia de reconstrucción o mejoramiento de la estructura del pavimento durante el ejercicio 2012, se programó la ejecución de trabajos en 103.6 kilómetros, de los cuales se atendieron solamente 38.89 kilómetros. Destacan los trabajos ejecutados en los siguientes caminos: Tejupilco-Amatepec-Tlatlaya y el Circuito Carretero de Hueypoxtla.

Los trabajos programados para el ejercicio fiscal 2012 en este rubro, corresponden a trabajos considerados dentro del Programa de Prestación de Servicios Carretero (PPS). No se alcanzó la meta debido a que la empresa responsable redujo su fuerza de trabajo argumentando variaciones en costos de insumos que le afectaron al proyecto para su cumplimiento. Adicionalmente, no se autorizaron recursos presupuestales suficientes para el cumplimiento de este subprograma.

#### **0906010205 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS**

La modernización del patrimonio carretero es la realización de trabajos de ampliación, de adecuaciones geométricas, pavimentaciones, etc., para alcanzar mejores niveles de servicio, mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en los gastos de operación vehicular, menores tiempos de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los peatones y los automovilistas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción del índice de accidentes.

En el ejercicio 2012, los trabajos de modernización se dirigieron a la pavimentación de caminos revestidos y al incremento del nivel de servicio de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito. En algunos casos, los esfuerzos fueron dirigidos hacia la ampliación a cuatro o más carriles de circulación, lo que posibilitó incrementar la longitud de la red carretera pavimentada, así como modernizar los bulevares en los accesos a poblaciones importantes. En este rubro también se logró superar la meta anual programada. Se llevaron a cabo trabajos de modernización en 51.81 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representó el 129.5 por ciento de los 40 kilómetros programados para todo el año.

Destacan los trabajos de modernización siguientes: Creación de vías para el corredor agroindustrial (Ampliación a 4 carriles Vía corta a Morelia y rehabilitación en tramos aislados); Rehabilitación y ampliación de la carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso, Ampliación a cuatro carriles de la Avenida 5 de Mayo "Puente Grande-Teoloyucan", 1ª etapa de la ampliación de la carretera Tlalnepantla-Villa del Carbón; Rehabilitación y modernización del Periférico Sur de Atizapán de Zaragoza, Pavimentación de diversas vialidades de Ixtapaluca, Construcción de carril confinado del Sistema de Transporte Articulado Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán, Caminos de San Antonio Solís, Carretera Las Rosas-San Román, Carretera San Miguel del Centro y la ampliación a cuatro carriles de la carretera Zinacantepec-Almoloya de Juárez, entre otras.

En este subprograma se ejecutaron trabajos de modernización de la red carretera libre de peaje en más kilómetros de los programados, debido a que se le dio atención a la solicitud de obras de pavimentación de caminos, por parte de diversos grupos sociales, que no se tenían originalmente considerados.

### **0906010206 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS**

Como parte del mejoramiento del estado físico de los caminos que forman el patrimonio de la red carretera estatal libre de peaje, la rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En el ejercicio 2012, en materia de rehabilitación de caminos, no se desarrollaron con oportunidad los trabajos del Proyecto de Prestación de Servicios, PPS, lo que motivó un cierto atraso en la meta programada, aunque se alcanzó la rehabilitación del 92.6 por ciento de la meta programada de 700 kilómetros para 2012.

Por su gran impacto social a nivel regional, destacan los trabajos de rehabilitación de los caminos siguientes: Melchor Ocampo-Zumpango, Paseo Tollocan (carril central), Santiago Tianguistenco-Tenango, Toluca-Temoaya, Laterales de la Avenida Central, Paseo Adolfo López Mateos (Vía Toluca-Zinacantepec), Villa del Carbón-Chapa de Mota, Carretera a Mexicaltzingo (Km 10.1 (Toluca-Metepec-Tenango)-Mexicaltzingo-Tianguistenco), Vía Gustavo Baz, Calzada al Pacífico, Toluca-San Felipe Tlalmimilolpan, entre otros no menos importantes.

Los kilómetros programados para este ejercicio 2012, corresponden a trabajos de conservación inicial de caminos y vialidades, considerados dentro del Programa de Prestación de Servicios, PPS y no se logró alcanzar la meta, debido a que el proveedor redujo su fuerza de trabajo argumentando variaciones que afectan al proyecto para su cumplimiento, como son el incremento de precio de mezcla asfáltica y el procedimiento de variación solicitado por el proveedor.

### **0906010209 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS**

La construcción de puentes vehiculares tiene como objetivo evitar el cruce a nivel de tránsitos ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular, en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestionamientos vehiculares.

La construcción de puentes peatonales en la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo fundamental, que el peatón cuente con protección y seguridad cuando requiera atravesar vialidades con alta concentración de tránsito.

En el ejercicio 2012 se realizaron trabajos por 10.26 puentes (concluidos y en proceso), lo que representó el 171 por ciento de la meta anual programada de 6 puentes para este periodo.

Destacan los trabajos realizados del Distribuidor Vial a la altura del Cerro del Elefante, Distribuidor Vial Autopista México - Puebla a Ixtapaluca, puente vehicular Plutarco Elías Calles, puente peatonal Jardines de Morelos, construcción de los puentes inferiores vehiculares de la vialidad Las Torres en su cruce con la Avenida Heriberto Enríquez (norte), construcción de cuatro puentes peatonales a lo largo de la Avenida del Peñón, entre otros.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>ESTADO PROGRESISTA</b>												
<b>MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRASPORTE</b>												
09	06	01	02	02	<b>CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>					<b>2,467,206.0</b>	<b>2,319,458.4</b>	<b>94.0</b>
					Realizar las acciones de apoyo administrativo y coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Kilómetro	8	7.73	96.63			
					Realizar auditorías al presupuesto y la obra pública	Auditoría	56	68	121.43			
					Llevar a cabo la evaluación de procesos	Evaluación	4	4	100.00			
					Realizar Inspecciones al gasto y la obra pública	Inspección	120	308	256.67			
					Realizar las testificaciones de los actos administrativos	Acción	156.00	203.00	130.13			
					Participar en las reuniones de Organos de Gobierno y	Reunión	46	37	80.43			
					Coordinar las sesiones del Modelo Integral de Control	Sesión	2	2	100.00			
09	06	01	02	03	<b>CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>					<b>828,519.1</b>	<b>584,256.0</b>	<b>70.5</b>
					Realizar las acciones de coordinación y apoyo administrativo y de gestión para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	1,500	1,983.04	132.20			
09	06	01	02	04	<b>RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>					<b>227,400.9</b>	<b>227,014.0</b>	<b>99.8</b>
					Realizar acciones de coordinación y apoyo administrativo para la reconstrucción de carreteras alimentadoras	Kilómetro	103.6	38.89	37.54			
09	06	01	02	05	<b>MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>					<b>958,490.7</b>	<b>956,538.3</b>	<b>99.8</b>
					Realizar acciones en materia de apoyo administrativo y coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura carretera libre de peaje	Kilómetro	40	51.81	129.53			
09	06	01	02	06	<b>REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>					<b>219,257.8</b>	<b>217,881.4</b>	<b>99.4</b>
					Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo administrativo para la rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje	Kilómetro	700	648.45	92.64			
09	06	01	02	09	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS</b>					<b>20,355.6</b>	<b>20,120.9</b>	<b>98.8</b>
					Llevar a cabo acciones de apoyo administrativo y de gestión para la construcción de puentes peatonales y vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	6	10.26	171.00			
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>												
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>												
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>98,479.3</b>	<b>81,269.1</b>	<b>82.5</b>
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>4,819,709.4</b>	<b>4,406,538.1</b>	<b>91.4</b>
										*****	*****	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos Rocha Salas y Cía, S.C., presentó el Dictamen de los Estados Financieros de la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), correspondientes al ejercicio fiscal 2012, mediante el cual informa que se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y/o con base en la vida útil, las tasas de depreciación emitidas por el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales, en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó el hecho.

Las remuneraciones pagadas con motivo de la terminación de la relación laboral con el personal del Organismo, se aplican al resultado del ejercicio en el que se liquidan, afectando el presupuesto del mismo.

Las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, destinadas a la inversión, se registran como incremento en el activo fijo.

Los recursos para las obras y acciones contempladas dentro del programa de gasto de inversión sectorial, ejecutadas directamente por el Organismo y por contratistas externos, se reconocen como ingreso al presentarse las estimaciones por los trabajos ejecutados ante la Dirección General de Inversión y como un incremento al activo diferido (Obras en Proceso).

Derivado de que las obras ejecutadas por la Junta de Caminos son del dominio público, al ser concluidas o al término del ejercicio, lo que ocurra primero, se transfiere el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones del Ente.

## NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO CIRCULANTE

#### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2012, es por 108.5 miles de pesos, importe integrado por Funcionarios y Empleados, Deudores Diversos, Apoyo para Fondo de Vivienda, entre otros.

#### Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

El saldo de este rubro por 316 millones 11.1 miles de pesos, corresponde a los anticipos otorgados a contratistas para la ejecución de obras; mismos que se amortizarán conforme a las estimaciones de la obra ejecutada.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base de costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base a la Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomado como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

El valor de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2012, presentó un valor histórico de 127 millones 640.5 miles de pesos, con una actualización acumulada de 126 millones 952.5 miles de pesos, obteniéndose un valor actualizado de 254 millones 593 mil pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2012 fue de 153 millones 222.2 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles e inmuebles de 101 millones 370.8 miles de pesos.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012**

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	7,756.9	2,501.1	10,258.0	13,321.5
Equipo de Cómputo	8,556.7	464.3	9,021.0	5,686.1
Equipo de Transporte	35,354.1	10,426.5	45,780.6	45,628.3
Maquinaria y Equipo	51,597.8	20,448.0	72,045.8	75,850.5
Edificios	10,696.8	40,638.6	51,335.4	51,335.4
Terrenos	13,678.2	52,474.0	66,152.2	66,152.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>127,640.5</b>	<b>126,952.5</b>	<b>254,593.0</b>	<b>257,974.0</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	4,648.7	2,982.8	7,631.5	12,312.7
Equipo de Cómputo	3,680.1	449.8	4,129.9	4,310.4
Equipo de Transporte	29,319.8	10,474.8	39,794.6	42,873.1
Maquinaria y Equipo	51,169.1	20,274.4	71,443.5	71,783.8
Edificios	7,926.9	22,295.8	30,222.7	29,753.8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>96,744.6</b>	<b>56,477.6</b>	<b>153,222.2</b>	<b>161,033.8</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>30,895.9</b>	<b>70,474.9</b>	<b>101,370.8</b>	<b>96,940.2</b>

## PASIVO

### CIRCULANTE

#### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Este rubro muestra un importe de un millón 243.7 miles de pesos, el cual representa las retenciones de impuestos federales, estatales y municipales, así también de personas físicas que prestan servicios profesionales independientes y de arrendamiento, asimismo, retenciones de cuotas y aportaciones al ISSEMyM, cuotas sindicales y de terceros con las que la Junta de Caminos tenga convenio.

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representó principalmente las obligaciones de pago con los diversos contratistas y proveedores que prestan servicios de obra pública a la Junta de Caminos, así como de otros pasivos menores, los cuales serán liquidados.

## NO CIRCULANTE

## Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

El importe de esta cuenta por 472 millones 783.2 miles de pesos, representa los compromisos documentados por las contrataciones de obra a largo plazo.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo	.5	16.8	(16.3)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,243.7	1,877.0	(633.3)
Bancos/Tesorería	25,449.2	70,059.2	(44,610.0)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	375,988.3	96,602.3	279,386.0
Inversiones Temporales	406,371.4	110,470.2	295,901.2				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,749.5	38,164.6	(33,415.1)	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>377,232.0</b>	<b>98,479.3</b>	<b>278,752.7</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	108.5	3,185.8	(3,077.3)				
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	316,011.1	428,119.5	(112,108.4)	<b>NO CIRCULANTE</b>			
Bienes en Tránsito		8,812.8	(8,812.8)	Préstamos de Deuda Interna por Pagar a Largo Plazo	472,783.2	607,296.0	(134,512.8)
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>752,690.2</b>	<b>658,828.9</b>	<b>93,861.3</b>	<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>472,783.2</b>	<b>607,296.0</b>	<b>(134,512.8)</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	66,152.2	66,152.2			<b>850,015.2</b>	<b>705,775.3</b>	<b>144,239.9</b>
Edificios no Habitacionales	51,335.4	51,335.4					
Bienes Muebles	137,105.4	140,486.4	(3,381.0)	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(30,222.7)	(29,753.8)	(468.9)	Aportaciones	510,305.3	510,305.3	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(122,999.5)	(131,280.0)	8,280.5	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro de la Gestión)	(44,335.7)	515,652.9	(559,988.6)
Otros Activos Diferidos	17.8	17.8		Resultado de Ejercicios Anteriores	(541,051.3)	(1,055,215.6)	514,164.3
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>101,388.6</b>	<b>96,958.0</b>	<b>4,430.6</b>	Revalúo de Bienes Inmuebles	58,012.2		58,012.2
				Revalúo de Bienes Muebles Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	21,133.1		21,133.1
						79,269.0	(79,269.0)
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>4,063.6</b>	<b>50,011.6</b>	<b>(45,948.0)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>854,078.8</b>	<b>755,786.9</b>	<b>98,291.9</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>854,078.8</b>	<b>755,786.9</b>	<b>98,291.9</b>

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012**

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	29,938.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,385,575.3
Otros Ingresos y Beneficios	26,840.2
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,442,354.4</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	88,678.9
Materiales y Suministros	3,314.1
Servicios Generales	38,817.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	587,880.3
Bienes Muebles e Inmuebles	28.7
Inversión Pública	1,767,970.8
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>2,486,690.1</b>
<b>DESAHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>(44,335.7)</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,877.0	43,307.2	42,673.9	1,243.7	1,243.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	96,602.3	1,675,426.1	1,954,812.1	375,988.3	375,988.3
<b>TOTAL</b>	<b>98,479.3</b>	<b>1,718,733.3</b>	<b>1,997,486.0</b>	<b>377,232.0</b>	<b>377,232.0</b>

**COMENTARIOS**

El saldo de pasivos se encuentra representado por concepto de retenciones y cuotas del ISSEMyM, adeudos con proveedores que prestan servicios de obra pública, así como de otros pasivos menores los cuales serán liquidados para el ejercicio 2013.